

DECRETO ALCALDICIO N° 00282

Casablanca, 24 ENE. 2011



VISTOS:

- 1.- La necesidad impostergable de adquirir materiales para el taller de Mosaico, para por el Proyecto "Talleres de Verano del Centro Cultural".
- 2.- Lo solicitado por el Centro Cultural.
- 3.- Lo dispuesto en el Art. 10 N° 8 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública.
- 4.- Las facultades que me confieren los Artículos 2, 5, 6, 12 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Contrátase directamente a **ELSA CORTEZ LEDEZMA**, RUT N° 10.379.141-3, para la compra de materiales para el taller de mosaico, por la suma única y total de \$ 369.970.- más IVA.
- II.- La Dirección del Centro Cultural, estará a cargo de la recepción del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subítem 31 Item 02 Asignación 004 Proyecto "Programa de Verano" del presupuesto municipal vigente
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVASE.



  
**LUIS PACHECO SILVA**  
Secretario Municipal (s)

  
**MIGUEL MUJICA PIZARRO**  
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:  
Alcaldía  
Dir. Finanzas  
Dir. Aseo y Ornato  
Dir. Control  
Jurídico